



Documento firmado electrónicamente por  
David Ibaceta Medina  
Director General  
Código validación: 517536846477



El presente documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica la ley N°19.799. Su validez puede ser consultada a través del código QR, o en el sitio web valida.cplt.cl utilizando el código de validación indicado anteriormente

Oficio N° 7621 / 26-03-2024  
El folio ha sido generado electrónicamente.

**MAT.:** Responde solicitud de acceso a la información ingreso CT001T0018685.

**ANT.:** Solicitud de acceso a la información del Sr. Marcelo Sanhueza Martínez, con fecha 29 de febrero de 2024.

**A : SR. MARCELO SANHUEZA MARTÍNEZ**  
**DE : DAVID IBACETA MEDINA**  
**DIRECTOR GENERAL**  
**CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA**

Mediante el presente Oficio, me dirijo a usted con el objeto de dar respuesta a la solicitud de información presentada ante este Consejo, con fecha 29 de febrero de 2024, por la cual ha requerido lo siguiente:

*“Junto con saludar y esperando que se encuentren bien, quisiera solicitar muy respetuosamente información referente al índice de cumplimiento de transparencia municipal del periodo 2023, esto debido a que la última fiscalización del consejo a las municipalidades fue realizada en el mes de noviembre del 2023, pero que actualmente en el página oficial del consejo solo se encuentra la planilla de Excel con los resultados del "Índice de cumplimiento Transparencia Municipal 2022-2023" y no la última realizada por el consejo”*

En respuesta a su requerimiento, cumplo con informar a Ud. que, el índice de cumplimiento asociado a la fiscalización que indica, esta es, aquella presentada al Consejo Directivo en sesión N°1411 del 19 de diciembre de 2023, relativa al seguimiento de los hallazgos de infracciones y/o incumplimientos de las normas sobre Transparencia Activa municipal del proceso 2022-2023, **se encuentra permanentemente a disposición del público, en el sitio web de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia**, en la siguiente ruta: ingresar a <https://www.consejotransparencia.cl>, una vez realizado el acceso en dicho hipervínculo, se debe hacer clic en el banner de Transparencia Activa, ubicado en la esquina

superior derecha de la plataforma web, y así, acceder al ítem 07. “Actos y resoluciones con efectos sobre terceras personas (informes, instrucciones, recomendaciones, convenios, sumarios, concursos públicos otros)” -> “Informes de Fiscalización y Cumplimiento”, o, directamente en el siguiente enlace: [Enlace](#), en dicho apartado es posible visualizar los informes de fiscalización del proceso referenciado, con la información de interés.

Sin otro particular, se despide atentamente,

**DAVID IBACETA MEDINA**  
**DIRECTOR GENERAL**  
**CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA**

DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Marcelo Sanhueza Martínez.
2. Archivo UNR; Carpeta CT001T0018685.